

## ACUERDOS DEL VIII CONGRESO LAFKENCHE TROL TREN, PEWÜN 2021

En Trol tren, Territorio Wallmapu, nos hemos autoconvocado más de 350 dirigentes y dirigentes mapuche lafkenche desde la provincia de Arauco hasta Punta Arenas, los días 10, 11 y 12 de diciembre en el VIII Congreso de la Identidad Territorial lafkenche, por una Constitución Plurinacional e intercultural. En plena consecuencia a las reflexiones y acciones que hemos venido desarrollando en estos casi 30 años de historia organizacional, nos hemos propuesto, una vez más, incorporar nuestro pensamiento en la historia de este país tal como lo hemos hecho con la Ley Lafkenche, La Ley General de Educación, La Ley de Pesca, La Ley de Modernización de SERNAPESCA y la Ley sobre Escaños reservados que permitió que hoy, uno de nuestros dirigentes, sea parte de la Convención Constitucional.

Nuestra historia organizacional ha estado marcada por el encuentro y la reflexión colectiva de manera permanente. En el año 2006 nos reunimos por primera vez en Valdivia, en donde planteamos la necesidad de una nueva Constitución. El año 2009 en San Juan de La Costa, reafirmaron ese propósito y planteamos que esa nueva constitución debía ser con un horizonte hacia el Buen Vivir, es decir, Itrofill Mongen para forjar y crear un Kume Mongen. En Hualaihue 2013, incorporamos el concepto de Plurinacionalidad como un principio rector para la organización, lo que ratificamos el 2014 en un seminario realizado en Concepción, donde planteamos como horizonte político la Plurinacionalidad con perspectiva intercultural. El estallido social nos entregó la posibilidad de generar cambios profundos para los pueblos originarios y de caminar junto con el pueblo chileno consciente y movilizado, hacia una nueva relación. Por ello, en el Congreso Lafkenche, realizado en el Budi el año 2020, acordamos ser parte del proceso constituyente chileno y participar activamente en la génesis y tramitación de escaños reservados para los pueblos originarios en dicha instancia.

Con el newen de los territorios y anclados en esta trayectoria histórica, hemos decidido impulsarnos en pos de estos objetivos colectivos definidos a partir del año 2006 y nos movilizamos en esta nueva tarea de materializar nuestras convicciones y definiciones para entregar nuestros planteamientos a la Convención Constitucional dentro del Proceso Constituyente chileno.

Por esto, autoridades tradicionales, dirigentes y dirigentes, pichiqueche, jóvenes y adolescentes, nos reunimos en un Trawun de tres días a fin de deliberar propuestas que nos permitirán avanzar hacia la libredeterminación y autonomía de nuestro pueblo en este momento histórico que nos atañe. tomando así los siguientes acuerdos:

1. Trabajar propuestas de norma constitucional fundadas en nuestra historia colectiva, nuestros conceptos de vida y nuestro rakizuam lafkenche, teniendo como ejes rectores los principios de ItrofillMongen, la Plurinacionalidad e Interculturalidad.
2. Las propuestas de norma que presentaremos se relacionan con las siguientes temáticas, que son relevantes para nuestro Proyecto Político Colectivo:
  - Estado Plurinacional y libre determinación de los pueblos
  - Autonomía Territorial de los pueblos originarios
  - Forma de Estado plurinacional, intercultural y descentralizado.
  - Nacionalidad y Ciudadanía
  - Sistema electoral y organizaciones políticas
  - Distribución político - administrativa del Estado.
  - Derechos Políticos, derechos individuales y derechos colectivos.
  - Tierra, territorio y espacios costero marino.
  - Restitución territorial.
  - Derechos de todas las formas de vida (itrofill mongen)
  - Pluralismo jurídico y sistemas propios de justicia (azmapu)
  - Protección de saberes colectivos, territoriales y comunitarios.
3. Como lafkenche, mandatamos a una Comisión Redactora compuesta por dirigentes y dirigentes representantes de cada uno de los territorios, a cargo de sistematizar pormenorizadamente los Acuerdos que se han tomado en el presente Congreso y transformarlos en propuesta de norma constitucional antes del 20 de diciembre.
4. Una Delegación de dirigentes y dirigentes mapuche lafkenche viajará a Santiago a fin de culminar este proceso, entregando oficialmente nuestras propuestas a la Mesa Directiva de la Convención Constitucional antes de fin de año.
5. Tal como la vida, el mapuche siempre se reencuentra. Siguiendo estas palabras, los lafkenche nos convocamos y nos volveremos a reunir en el Territorio de Huilio en tiempos de Walung del 2024.

Nos mantendremos vigilantes y activos en el proceso de tramitación de nuestras propuestas, para que éstas sean parte del nuevo texto constitucional que por primera vez se escribirá con las voces de todas y todos;j

*“Kiñeupe taiñ rakizuam nietuam küme az mongen taiñ fuxa lafken mapu meu”  
Unamos nuestro pensamiento Mapuche para ejercer nuestro derecho al LafkenMapu*

Territorios de: Arauco, Lebu, Los Alamos, Tirua, Cañete, Carahue, Budi, Huilio, Toltren, San Juan de La Costa, Hualaihue, Calbuco, Chiloé, Punta Arenas.